



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

184.324

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 625
QUILLON, sábado 21 marzo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-541
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 6-46
- LA PREOBLIGACIÓN , 5-156

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : BASUALDO MOLINA GIBBSON EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.098.000 ✓
Y SON: UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

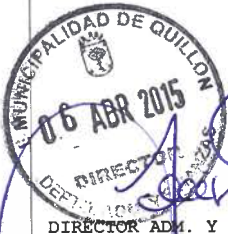
POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 31 POR 1.220.000.- DE GIBSON EDUARDO BASUALDO MOLINA, POR CONTRATACIÓN DE MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE LUCHA LIBRE, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 35, ORDEN DE COMPRA N° 46, DECRETO ALCALDICIO N° 833 DEL 06 DE FEBRERO 2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 22 / 2015 , FIRMADO POR DON MIGUEL PEDREROS MEDINA, COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999002003	121200	Otros Servicios - Lucha Li	1.220.000		17315422-4	B-31
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		1.098.000	17315422-4	C-0
2141103		Retencion 10%		122.000	17315422-4	B-31

TOTALES : 1.220.000 1.220.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME